

El prudente arbitrio del TSJ o no me da la gana

En Sentencia del 8 de marzo de 2002, en el caso FENAPESCA, la Sala Constitucional nos ha dado una lección sobre cómo se puede juzgar en nuestro país con absoluta arbitrariedad. Según la decisión que desestimó el amparo solicitado por FENAPESCA, el nuevo criterio para no otorgar la protección cautelar de amparo, es que, sin ninguna explicación a la Sala le pareció que no era conveniente según su "prudente arbitrio". Es decir, puede ser que tengan la razón, pero no me da la gana de proteger los derechos.

Normalmente si el tribunal hubiese tenido una razón para declarar sin lugar la acción, hubiese colocado esa razón. Al no tener ninguna, usó la arbitrariedad, identificándola con lo que en derecho se define como potestades discrecionales. Pero una cosa es que el tribunal deba medir la conveniencia o no de una medida, y otra muy distinta es no razonar su postura.

¿Cómo diferenciar este tipo de arbitrariedad de otras como los famosos Tribunales Populares que intentaron implementar grupos afectos al gobierno? En realidad el problema es la falta de institucionalidad que permite absurdas interpretaciones como las que pretendía crear los Tribunales Populares. Pero el TSJ con este tipo de decisiones inmotivadas pareciera actuar dentro de la misma lógica que se espera de los Tribunales Populares. Una lamentable muestra más de dependencia servil del máximo órgano del Poder Judicial respecto a las directrices del Poder Ejecutivo.

Defender el acero

Parece una consigna de otros tiempos, desfasada con las lógicas actuales que insisten en el libre comercio como una de las verdades que no se discuten. El gobierno de Estados Unidos ha decidido proteger a su acero, a la industria de acero de su país, en una medida que ha levantado reacciones en distintos continentes por las repercusiones que a su vez trae para las industrias nacionales del ramo.

En Venezuela, con un gobierno de reacciones no precisamente rápidas en algunas esferas, el Ministerio de Producción y Comercio estableció el 3 de abril en Gaceta Oficial la defensa del acero con arancel entre 5 y 30 por ciento para 150 productos importados, bien sean materia prima o productos terminados de acero. Es una decisión que pasó casi por debajo de la mesa, cuando el sector industrial debió aplaudir con fuerza y recibir un mayor despliegue en los medios informativos.

La Asociación de Industriales Metalúrgicos y de Minería de Venezuela había advertido, casi inmediatamente se conoció la decisión de Washington, que se tomara una determinación oficial en esa línea, pues al cerrarse el mercado estadounidense, mucho acero andaba por allí tratando de encontrar mercado y Venezuela podía ser receptor fácil, en un momento en que en distintas instancias, incluida la Unión Europea, han resguardado sus mercados en el sector metalúrgico.

El presidente George Bush decidió imponer aranceles fluctuantes entre 8 y 30 por ciento en 10 categorías diferentes de aceros durante 3 años.

Venezuela adoptó la medida por tres meses, pero con posibilidad de renovarla. Ha sido una respuesta, aunque no inmediata –como se tomó en México y Brasil-, sí correcta y debe celebrarse.

AES: Diversión es el lema

La corporación AES, productor de electricidad a nivel global, no es una desconocida en Venezuela. Por lo menos no para los accionistas de la Electricidad de Caracas y de CANTV. El 29 de marzo de este año se publicó un artículo acerca de las prácticas gerenciales de esta empresa en la revista *New York Times* que pueden interesar a todos los que les importa la suerte de estas dos grandes empresas que operan en el territorio nacional y a todos los que consideran las inversiones extranjeras directas o en portafolio como la vía mejor para el crecimiento económico y para la integración de Venezuela en el mundo financiero cada vez más globalizado.

AES es una corporación moderna, innovadora con una "*Corporate Identity*" extravagante. En su último reporte anual, AES consta que tiene cuatro principios compartidos que guían sus operaciones: integridad, *fairness*, responsabilidad social, y diversión. Es el propósito explícito de AES que todos los que interactúan con esta empresa se divierten y por eso, la estructura de la organización está concebida para maximizar la diversión.

Y todos se divierten. Unos más que otros. En este momento los accionistas se divierten menos respecto a las técnicas financieras de los días buenos pero pasados. AES tiene una

deuda de 650 millones de dólares que se vence en los dos próximos años. La buena noticia es que la empresa no necesita dinero para pagar esta deuda. La mala noticia es que AES vinculó el pago de la deuda con acciones. Se pagará la deuda con acciones. Si la cotización de la acción es alta, más diversión. Si es baja, menos diversión. Desafortunadamente, este es el caso presente. Del punto más alto de 72,81 US \$ el título de AES cayó a 3,40 US \$ en febrero de 2002 y a principios de abril se encuentra en alrededor de 9 US \$. Esto significa que AES tiene que emitir 72 millones de acciones nuevas para pagar la deuda, lo cual representa el 13 por ciento de las acciones totales y una dilución sustancial adicional para los accionistas que sufren bastante con las cotizaciones bajas actuales.

¿Divertido? Mucho, en tiempos de mercados bursátiles prósperos y quien es el malhumorado que se preocupa por cotizaciones decrecientes. Pero menos diversión en tiempos actuales y todavía menor diversión si la situación económica empeorará más.

A pesar de...

"Este Festival estuvo mucho más redondito". El optimismo de la frase, enunciada por Irlanda Rincón - Productora General del Festival Internacional de Teatro de Caracas 2002- lo comparten muchas otras personas que, para reserva de cualquiera, también forman parte del equipo organizador del FITC. Sin embargo, es indudable que el simple hecho de haber llevado a cabo esta edición resultó todo un reto, puesto que no es fácil superar una

devaluación en el presupuesto de un 30%, además de afrontar la retirada de un patrocinante como la Fundación Polar.

En lo que respecta a la parte artística, hay que decir que hace falta una mayor rigurosidad en cuanto a la escogencia de las obras internacionales, pues si se va a invertir tanto esfuerzo y dinero sería mucho más grato poder apreciar una mayor cantidad de buenos trabajos.

En definitiva, a pesar de la atormentante situación económica, política y social que atravesamos, que se reflejó en un ambiente menos festivo en comparación con ediciones anteriores, podemos jactarnos de contar con uno de los festivales de teatro más importantes de Latinoamérica, que para angustia de muchos tendrá que evaluar con cautela los recursos para el año que viene.

